

De RAFAEL DE ALTAMIRA en su MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA,
Buenos Aires, 1946.

Capítulo XI.- El siglo XVIII y la Casa de Borbón.-

Carlos IV, Godoy y Napoleón.

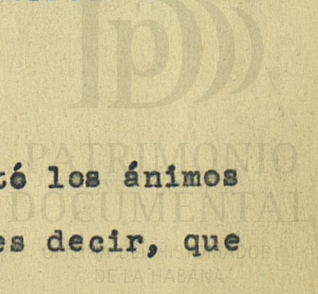
.....

En el propio año de 1801 ya era bien visible en la corte española la animosidad entre Godoy y el príncipe heredero de la corona, Fernando, hijo mayor de Carlos IV. Fundábase aquella animosidad en el mutuo recelo de ambos por el respectivo poder e influencia sobre los reyes, de quienes Godoy, amante de la reina María Luisa, era, como hemos dicho, ministro favorito. La pugna entre éste y el príncipe se acentuó con motivo de la boda de Fernando con su primera mujer, María Antonia de Nápoles, boda a que Godoy se opuso. Celebrado el matrimonio, la nueva princesa de España, que gozó siempre de gran influencia sobre su marido, fué el centro de la política contra Godoy, a la que se adhirieron todos los enemigos y descontentos del favorito. Tal fué el origen del partido fernandista, en el que, desde entonces, se apoyó Napoleón; quien, juntamente, despreciaba a Godoy y ^{le} temía por su gran influencia sobre los reyes.

Una nueva guerra con Inglaterra (1805) en que España luchó unidamente con las fuerzas napoleónicas, produjo la derrota de las escuadras francesa y española en Trafalgar...

El efecto moral producido por este hecho, excitó los ánimos españoles e hizo que Godoy cambiase de política, es decir, que

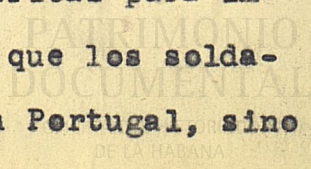
p. 460-461



se colocase frente a Napoleón, convertido desde 1804 en emperador de los franceses. Abrió Godoy negociaciones secretas con el gobierno inglés (octubre de 1806); pero la importantísima victoria de Jena (14 de aquel mes y año) obtenida por Napoleón sobre los prusianos, hizo que, una vez más, Godoy se plegase a los deseos napoleónicos. El emperador, sin aparentar que conocía la veleidad política del favorito de Carlos IV, estaba ya decidido a derribar a éste y, con él, a la monarquía borbónica de España. Para el logro de ese plan, su natural punto de apoyo era el partido fernandista. Lo encontró tan propicio, que en julio de 1807 el mismo príncipe Fernando dirigió al emperador una petición verbal rogándole su paternal protección y el matrimonio con una princesa de la familia Bonaparte (Fernando había quedado viudo de María Antonia en 1806). La referida petición fué ratificada en carta (11 de octubre de 1807) comprensiva de una transparente alusión a las adúlteras relaciones que la reina mantenía con Godoy. El príncipe sacrificaba así, a su encono y a su ambición, el decoro de su propia madre.

Sin sospechar esta inteligencia entre sus enemigos y Napoleón, Godoy se esmeraba en complacer a este último...

→ La cooperación militar se empezó a preparar con la entrada en España, días antes de los convenios de Fontainebleau, de un fuerte ejército francés mandado por el general Junot. Cada uno de los partidos que luchaban en la corte española (el de Godoy y el fernandista) vió en aquella fuerza militar el apoyo eficaz para imponerse al contrario. Ninguno de los dos sospechó que los soldados napoleónicos serían utilizados, no sólo contra Portugal, sino



también contra España. En esa cándida ignorancia, uno y otro continuaron confiando a Napoleón sus esperanzas y proyectos y siguieron combatiéndose acerbamente. Episodio de esta lucha fué, en 1807, la conspiración de Fernando contra Godoy (conjuración de El Escorial) y, al parecer, también contra el mismo Carlos IV; de donde se siguió en un principio la prisión y proceso del príncipe. La intervención de Napoleón y quizá también la de la reina, hicieron terminar el asunto con un fallo de inocencia (enero 1808). Mientras tanto seguían entrando en España nuevos ejércitos franceses, ...

El 19 de marzo y sus consecuencias.

Al fin, la opinión española comenzó a inquietarse con los movimientos de las tropas francesas que, con engaños, se iban apoderando de las plazas fuertes del Norte, desde Guipúzcoa a Cataluña. El mismo Godoy, viendo ya clare en los manejos del emperador, propuso al Consejo Real que exigiese la retirada de las fuerzas militares napoleónicas y la declaración de guerra a Francia. Pero el Consejo y el rey, siempre temerosos de oponerse a Napoleón, se negaron a lo propuesto por Godoy. Este pidió su relevo como ministro, pero no se le otorgaron.

2-164

El desengaño fué bien pronto general, al conocerse en la corte, por medio del embajador español en Paris, una nueva exigencia del emperador, quien pedía ahora la cesión de algunas provincias del norte de España, o bien de Portugal, con un camino militar franco desde Irún. La única solución que se le ocurrió a la corte, aconsejada por Godoy y por el embajador, fué retirarse ha-

cia el Sur, con ánimo de embarcarse para América como había hecho poco antes la familia real portuguesa. Para ese efecto, se trasladaron los reyes, en primera etapa, a Aranjuez; pero no pasaron más allá, pues en la noche del 17 de marzo estalló en aquel Real Sitio un motín, organizado y dirigido por el partido fernandista, y cuyas consecuencias fueron: la caída, prisión y retiro forzoso de Godoy (día 18) y la abdicación de la corona hecha por Carlos IV en su hijo Fernando (día 19). Fué general en España el júbilo al conocerse estas novedades, tanto por la existencia de una fuerte opinión contraria a Godoy, como por el sentimiento de confianza en que el nuevo rey remediaría plenamente los males anteriores. Pero esa opinión no contaba con la voluntad de Napoleón, aunque, como ya se dijo, empezaban a recelar muchos españoles de los intentos de las tropas francesas.

Para Napoleón, la solución mejor hubiera sido que la familia real hubiese realizado su propósito de embarcarse para América. Fracasado ese plan, el emperador, a la vez que hacía ocupar Madrid por las fuerzas francesas a las órdenes del general Murat, envió las oportunas instrucciones para mantener una prudente reserva en cuanto al reconocimiento del nuevo rey. El mismo Carlos IV favoreció esta actitud del emperador entrando en negociaciones con Murat, retractándose de la abdicación del 19 y acudiendo humildemente a la protección de Napoleón. Logró éste, con engaños y amenazas, que el nuevo rey Fernando VII saliese de Madrid con el pretexto de ir al encuentro del emperador, quien decía apetecer avistarse con él y que, al efecto, se encaminaba hacia España. La falsedad de este último supuesto se evidenció pronto al llegar Fernando y su comitiva a Viteria y no hallar allí a Napo-

león, quien les aguardaba en Bayona; es decir, en territorio francés. Aunque el pueblo de Vitoria se opuso a la continuación del viaje de Fernando y llegó a cortar los tirantes de las caballerías del coche real, los consejos del ministro favorito del rey y del canónigo Escóiquiz, así como la cándida confianza del mismo Fernando, hicieron que el viaje continuase. El 20 de abril llegó Fernando a Bayona, donde diez días después llegaron también los reyes padres. Napoleón obtuvo allí, de Fernando, la abdicación de la corona en favor de Carlos IV, y la de éste a favor de Napoleón (Tratado de 5 de mayo), bajo las dos condiciones de que se mantendría la integridad e independencia del reino español con el príncipe que aquél quisiera nombrar para regirlo (el emperador había ya pensado en su hermano José, entonces rey de Holanda), y de que se respetaría la religión católica como única de España. Por otro tratado (10 mayo), Fernando se adhirió a la cesión de la corona hecha por su padre, a cambio de conservar la categoría de príncipe dignatario del Imperio francés y de obtener la renta de un millón de francos, más alguna posesión territorial.

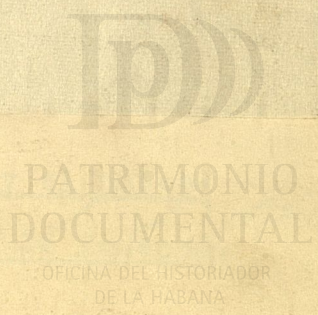
Capítulo XII.- La lucha por el constitucionalismo y el nuevo renacimiento económico y cultural.- 1.-De 1808 a 1874.

Guerra de Independencia.

La guerra de la Independencia española duró seis años (de 1808 a 1814) y, en sí misma, constituyó una sorpresa para Napoleón. Creyó éste que, como en el resto de Europa, tendría que habérselas aquí solamente con los cortesanos y el ejército. Ya había apren-

dido a despreciar a los primeros por sus tratos con Godoy y Fernando VII. Respecto del ejército, sabía a qué atenerse y no le podía infundir cuidado. Pero, en vez de eso, se encontró con la nación en armas, y no supo apreciar el valor de este nuevo elemento de resistencia ...; pero la masa española ... se batió contra los ejércitos franceses por propia iniciativa, sin rey ni otro jefe nacional que le guiase y le diera ejemplo, y animada por dos sentimientos de gran fuerza, correspondientes, en la elemental psicología de las masas, a las ideas expresadas antes. Esos dos sentimientos fueron: el del odio al emperador que les había engañado y disponía a su antojo del territorio y la corona de España, sin contar con la opinión del país; y el de amor y esperanza en Fernando VII, a quien deseaban y esperaban ver restaurado en el trono. De ese segundo sentimiento, muy general en los españoles de entonces, derivó el apelativo de "el Deseado" con que la voz popular bautizó a Fernando; quien, mientras sus compatriotas vertían su sangre por mantener la independencia del territorio y de la monarquía, adulaba a Napoleón y le felicitaba por sus victorias en España.

Ignorante de este último, la nación española desafió con arrogancia temeraria la potencia y las extraordinarias dotes militares de Napoleón, y sostuvo la guerra, primeramente con sus solas fuerzas; luego (1809), ayudada por tropas inglesas que vinieron a combatir al emperador en la Península...



El régimen constitucional en España. Nuevo programa político y social.

En 1808, cuando la monarquía borbónica se estaba labrando su propia ruina, la situación política y social de España podía resumirse del siguiente modo: una aristocracia, y especialmente la cortesana, que había perdido el respeto a los reyes; una política corrompida y guiada por odios personales y miedos recíprocos; una falta absoluta de patriotismo en las clases dirigentes, quienes le subordinaban todo a las codicias y pasiones individuales; una loca esperanza de la masa en un príncipe (don Fernando) que ya se había acreditado de falso y vengativo; y, en fin, una honda influencia, en los elementos intelectuales, de las ideas, de la Enciclopedia y de la Revolución francesa, que representaban una mezcla de doctrinas muy características del momento, no obstante la oposición que entre los enciclopedistas y los revolucionarios de 1789 y 1793 existió en materia propiamente política. . .

La reacción contra el nuevo programa y lucha por el constitucionalismo.

Aunque todas estas medidas fueren aprobadas por una gran mayoría de diputados, [de las Cortes de 1809 - 1813] no representaban realmente más que la opinión de las gentes ilustradas e influidas por el espíritu reformista de la época. Tenían, en cambio, muchos enemigos, empezando por el rey Fernando, quien veía con disgusto mermadas sus facultades absolutas. Todas las clases sociales y los organismos todos cuyos antiguos privilegios desaparecían en

441-442

P. 444-446

aras de la igualdad jurídica (y especialmente mucha parte del clero), agitaron la opinión en contra de la reforma política y social. La masa, indiferente por incomprensión de los nuevos ideales, era materia propicia para dejarse llevar más bien en el sentido de la tradición que en el de las novedades. Así fué posible que, al volver a España Fernando VII (22 de marzo de 1814), aboliese radicalmente toda la obra de las Cortes de Cádiz, en vez de adoptar el régimen de transacción que adoptaron los Borbones franceses cuando, destronado Napoleón, volvieron a reinar en Francia y otorgaron una Constitución (Carta de 1814) mucho más liberal que el régimen napoleónico. Fué más allá todavía la reacción fernandina. No sólo persiguió de muerte a los liberales, declaró nulos todos los decretos dados en ausencia del rey, restableció la Inquisición, etc. (proclamando el principio de que los años transcurridos desde 1808 a 1813 debían darse como no existentes), sino que extremó su sentido absolutista, retrocediendo a un estado de mayor restricción que el del siglo XVIII. A estas medidas políticas se añadieron otras de sentido religioso y cultural, mediante las cuales se admitió nuevamente a los jesuitas (cuya Compañía había restablecido la Santa Sede en agosto de 1814), se multiplicaron los conventos de frailes y monjas, se cerraron las Universidades y los teatros, se prohibió la publicación de más periódicos que la Gaceta oficial, y se impidió toda propaganda en sentido de mejoramiento material o moral del país. La Hacienda volvió a desorganizarse; bajó la riqueza pública; creció desmesuradamente el número de empleados, y se repitió el espectáculo de un pueblo hambriento y un ejército

miserable al que no se pagaban los sueldos.

.....

— Esta dualidad de tendencias irreducibles [liberales y reaccionarios] trazó el camino inevitable de la historia nacional durante casi todo el siglo XIX. El problema consistía en decidir qué ideas y qué hombres gobernarían la nación: si los liberales o los reaccionarios; y para esto, la lucha se había de entablar necesariamente en el terreno político, con el fin de obtener el poder y limitar el absolutismo de modo que pudieran expresarse libremente las aspiraciones de los reformistas y del pueblo entero, o ahogarlas definitivamente. La tenacidad de ambas partes; la resistencia, siempre viva, de la reacción empeñada en no conceder ni lo más mínimo a los doceañistas (nombre dado a los partidarios de la Constitución de 1812); la crueldad de las persecuciones a éstos y los odios que, merced a todas estas circunstancias, arraigaron en ambos partidos, hicieron que en el período de 1814 a 1833 (fecha en que murió Fernando VII) se produjese una serie no interrumpida de conspiraciones, sublevaciones y asechanzas de una y otra parte, las cuales consumían la atención y las fuerzas todas del país. De las diversas intentonas realizadas por los liberales para restaurar el régimen constitucional, sólo logró triunfar la militar de 1820, dirigida por Riego y Quiroga. Logróse con esto un corto gobierno liberal (1820-1823) en que se reanudaron las reformas legislativas: división del territorio en provincias (las actuales), ley orgánica de la Armada, Beneficencia pública, aranceles de Aduanas, Código penal, nuevo plan de estudios. Pero esto enconó más los ánimos y produjo, con ayuda de tropas francesas cuya intervención había solicitado el propio Fernando VII, una re-

acción (1824) más dura que la de 1814, y nueva emigración de liberales a varios países.

En los últimos días de Fernando VII (1832) se dulcificó algo la política regia por iniciativa de la cuarta mujer de aquél, María Cristina; quien, necesitando apoyarse en los liberales para defender la sucesión de su hija Isabel II, nacida en 1830, dió amnistia a los emigrados, abrió de nuevo las Universidades y adoptó otras medidas de transigencia. El programa reaccionario pasó a ser defendido en toda su integridad por don Carlos, hermano de Fernando VII, que aspiraba a la corona. Así nació el partido carlista.

La pérdida de los Dominios españoles en la América Continental.

Durante el reinado de Fernando VII se produjo un hecho político de grandísima trascendencia para España y para América: la independencia de los dominios que en esta parte del mundo se habían obtenido en los siglos XV y XVI.

... En 1810 se produjo en Venezuela el primer verdadero movimiento de sublevación, seguido bien pronto en Buenos Aires, Nueva Granada, Chile, Quito y Méjico.

La sublevación continuaba en América, dirigida por Bolívar en la parte septentrional de la América del Sur; por Belgrano y Artigas al principio y luego por San Martín, en la región del Plata y en Chile (en combinación con O'Higgins aquí); por Hidalgo y

Morelos en Méjico. De estas regiones habian logrado la independencia de hecho, en 1813, Buenos Aires, Uruguay, Paraguay, Chile y una gran parte de Nueva Granada. El Gobierno de la primera reaccion borbónica (1814) recrudeció la lucha aplicando, en algunos de los territorios que continuaban dominados por las tropas o por los partidarios de España, el procedimiento terrorista; pero este no hizo más que excitar los odios de los americanos. Unida la fuerza de la sublevación a la falta de tropas españolas (por haberse sublevado con Riego y Quiroga las que habia preparadas para marchar a las Indias en 1830), se facilitó definitivamente la victoria de aquélla, y se consumó la independencia de todo el Sur de América en 1824... La monarquía española habia perdido muchos de sus dominios coloniales, pero el espíritu español permaneció fundamentalmente en ellos y contó desde entonces con retoños capaces de continuar y enriquecer el fondo de la espiritualidad de su antigua metrópoli, cualquiera que fuese el porvenir de ésta.

Los Gobiernos españoles, carentes de esta previsión del futuro, se resistieron por algunos años y por diferentes motivos, al reconocimiento de aquellos Estados, manteniendo así la incómunicaçión espiritual con ellos que la lucha por la independencia, por de pronto, naturalmente creó. En 1836 [es decir, después de la muerte de Fernando VII] comenzaron los reconocimientos oficiales por el de Méjico, conforme a una resolución de las Cortes españolas (ley de 4 de diciembre) que autorizaba al Gobierno para "concluir tratados de Paz y Amistad con los nuevos Estados de la América española sobre la base del reconocimiento de la independencia"; pero aún se produjeron algunos choques, entre ellos la guerra con Perú y Chile en 1864-66.

Iniciación de un renacimiento en la economía y la cultura nacionales.

486

La guerra de la Independencia, primeramente; la reacción fernandina desde 1814 a 1833, y la guerra carlista de 1833-39, fueron causas graves y muy eficientes de que el pueblo español pudiese atender, con el empuje y la celeridad con que lo hicieron otros países de Europa, a que el renacimiento de cultura y vida económica logrado en el siglo XVIII continuase y lograra el desarrollo exigido por las condiciones de la vida moderna. No sólo se estancó, sino que perdió terreno, descuidando las atenciones del progreso material e intelectual y careciendo de fuerzas para desenvolver su riqueza, absorbida por las guerras y por las contiendas políticas que dividían el país. Podría calificarse, sin exagerar, de milagro que en ese período de treinta y un años no se agotasen totalmente las energías del pueblo español. La formidable resistencia de éste y su latente vitalidad, no sólo consiguieron que el agotamiento no se produjese, sino que lograron alcanzar algunos progresos; singularmente, a partir de 1833 (año en que murió Fernando VII), y más todavía después del término de la primera guerra civil. Pero ya en este tiempo el mundo había avanzado mucho, y las condiciones de la civilización material que afectan a la vida económica de los pueblos, habían variado radicalmente en comparación con lo que eran a fines del siglo XVIII.

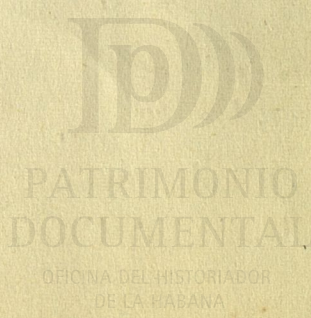
Capítulo XIII.- La dictadura y la segunda república.

El Renacimiento español en el siglo XX.

El renacimiento contemporáneo de la vida española, en el aspecto espiritual y económico, tuvo sus raíces primeras, muy tenues todavía, en 1833, una vez pasados los dos períodos de paralización representados por la guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII. La primera guerra civil carlista no se prestó a robustecer la modesta iniciación indicada; pero una vez terminada aquélla, adquirió ésta nuevo empuje.

.....

Algo análogo a lo que dijimos antes que ocurrió, sobre todo después de la muerte de Fernando VII, puede decirse de las actividades económicas, desarrolladas y mejoradas en gran medida con relación al estado anterior, aunque todavía quedaron por mucho tiempo fuentes de riqueza sin explotar...



X 20
4

/Juicios sobre Fernando VII /

De Rafael Altamira en su Manual de Historia de España, Segunda edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1946, 601 p. :

459 a 460

460 a 461

461 a 462, terminando con ...

(XI. El siglo XVIII y la Casa de Borbón : Carlos IV, Godoy y Napoleón.)

462 a 464

(XI. El siglo XVIII y la Casa de Borbón : El 19 de marzo y sus consecuencias)

467 terminando con ... ; pero la masa española ... 468

(XII. La lucha por el constitucionalismo y el nuevo renacimiento económico y cultural) : Guerra de la Independencia)

471 a 472

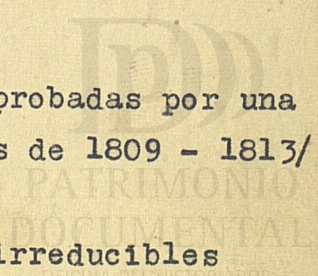
(XII . La lucha por el constitucionalismo ... : El régimen constitucional en España)

474 a 475 Empezando :

Aunque todas estas medidas fueron aprobadas por una gran mayoría de diputados /de las Cortes de 1809 - 1813/, no representaban, etc.

475 a 476 Empezando, Esta dualidad de tendencias irreducibles

/liberales y reaccionarios/ trazó el camino, etc.



(XII. La lucha por el constitucionalismo ... : La reacción contra el nuevo programa ...)

477 ...479 ... 479a 460 ... 480 a 481 , agregando, entre " En 1836" y "comenzaron" : /es decir, después de la muerte de Fernando VII /

(XII. La lucha por el constitucionalismo ... : La pérdida de los Dominios españoles en la América Continental)

485 a 486 : Agregando, entre " a partir de 1833" y ",y más todavía" : /año de-1 en que murió Fernando VII/

(XII. La lucha por el constitucionalismo ... : Iniciación de un renacimiento en la economía y la cultura nacionales)

547

549

(XIII. La Dictadura y la segunda República : El renacimiento español en el siglo XX)